



Negociado  
Registro

📄 REG1211RX

Código de Verificación

📁 626/2018



6X1R2X431A6C045U151E

🕒 02-05-18 14:14

Asunto

CONTRATACION TEMPORAL DE OPERARIO  
CONDUCTOR. RECTIFICACIÓN DE ERROR

Mediante Resolución de Alcaldía nº 529/2018, de fecha 26 de Abril de 2.018, han sido aprobadas las Bases para el nombramiento interino de un Operario Conductor para el Ayuntamiento de Grado.

En las Bases de la convocatoria en el apartado del Temario que regirá las pruebas, en el Bloque B de Materias Específicas, en el Tema 7 se ha apreciado un error de transcripción y donde dice “Geografía del concejo de Carreño”, debe decir “Geografía del concejo de Grado”.

Vistas las competencias del art. 21 de la Ley 7/85 de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

RESUELVO:

**PRIMERO.-** Aprobar la rectificación de error de transcripción que consta en la Bases de la Convocatoria, y donde dice “Geografía del Concejo de Carreño”, debe decir “Geografía del Concejo de Grado”.

**SEGUNDO.-** Ordenar la publicación de la presente Resolución en la página web municipal y en el Tablón de Anuncios.